



501

Hace mucho tiempo que estoy por revelar la horrible situación en que me vés, y no lo he hecho por temor de la impresión que se hará. Pero ya me es imposible ocultarla mas tiempo, porque á consecuencia de ella, tengo que tomar una determinación pronta, en los apuros en que me encuentro.

La Presidencia en vez de favorecerme, me ha arruinado. He gastado todo el dinero que me quedaba; y apenas alcanzará para los gastos de un mes lo que tengo. Entretanto estoy debiendo algunos miles de pesos, y pagando réditos de ellos.

En mis cuentas con el Banco Itaua he salido con una deuda considerable; y previendo este triste resultado hace mas de dos años que para salvar tus bienes, los coloqué en la casa de la Quinta con la Pulperia, Manguera y terrenos con el Trapane y Mandosa. Todo eso tuyo; y ya van dos años que se paga contribucion directa

en nombre tuyo — Ibariano es el único
que sabe de esto; aunque no sabe bien mi
verdadero estado —

Las propiedades en que estan asegurados
tus bienes, importan bastante mas que ellos.

Mi intencion era que tuvieres casa tuya
p.^a vivir, la de la Quinta, y una renta regular
con el alquiler de la Pulperia, Mangüera y
Porrero — Con mi trabajo en la Quinta, y el
favor que esperaba recibir del Baron de Alla-
na p.^a poner algun género de industria, creia
asegurar la subsistencia de la familia, y ir
amortizando mis deudas — La continuacion
de la guerra, y el abandono de la Quinta, todo
lo ha trastornado — Nunca fue mi intencion
abandonarla, sino que permaneciera en ella la
familia, aunque yo tuviere que ausentarme
p.^a Montevideo algunas veces — Los miedos infun-
didos que hicieron concebir a la familia los ex-
tranos, la persecucion que me han hecho todos p.^a
no dejarme hacer mi voluntad, y sobretudo el
deseo de mis hijos, particularmente Bernardo,
me hicieron cometer el disparate fatal de dejar
la Quinta, y traer sobre mi todas las desgracias
posibles.

Yo no tengo absolutamente cómo sostener la
familia en Montevideo: aquí mismo, solo por

medio de algo que se nos fiara podria vivir
un par de meses. ¿Y despues qué podria hacer
pedir limosna? Esto no puede ser.

Si no estuviere tan reciente la elevada ocupacion
que he tenido, y si mi familia hubiere recibido
otra educacion, tal vez trabajando en cualquier
cosa podriamos sostenernos; pero por lo pronto
no conosco industria honesta y propia a que
poder contraerme; ni yo puedo permanecer aquí
en viendo Flores y los Brasileños — En Monte-
video, y en el estado de sitio en que estara pron-
to, no sé a qué podria dedicarme.

La situacion es pues desesperada; y asimismo
es de toda necesidad ocultarla. De este modo to-
davia conservo el crédito p.^a que me fiere sin
repugnancia.

Esta ocultacion tengo que hacerla a la fa-
milia misma, ya para no afligirla y hacerla
desgraciada, ya para que por imprudencia de
algunos de ella, no se descubra mi mal estado.

Como los momentos se acercan de tomar al-
gun partido, te declaro todo esto, bajo el ma-
yor secreto, para que no seas sorprendida, en el
último extremo.

Por los recibos de la Oficina de contribucion
directa q.^e tengo en mi poder, y por los asientos
hechos en ella, consta que las Casas de la Quin-

ta y Pulperia, y los terrenos correspondientes
se pertenecen en propiedad.

